



FIRMADO POR

BEATRIZ JURADO OBIS
JEFE DE SERVICIOS SOCIALES
19/11/2025 11:54



Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO CON SEDE O DELEGACIÓN EN EL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2025.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2025 (B.O.R.M n.º 161 de 15 de julio de 2025), se aprobaron las bases de la Convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo con sede o delegación en el Municipio de Cartagena.

De acuerdo con lo establecido en la Base Sexta y Séptima de las citadas bases, instruido el expediente, y tras la fase de estudio y valoración técnica de las solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos en la Base Octava de la Convocatoria, vista la propuesta de la Comisión de Evaluación, constituida con fecha 14 de noviembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2025, se formula la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

PRIMERO.- Concesión de subvenciones a las entidades para los proyectos y por el importe que a continuación se relacionan:

N.º Expte	Entidad	Proyecto presentado	Puntos	Datos valoración	Importe concesión provisional
48	Fundación Tienda Asilo San Pedro	Proyecto Wend Benedo Burkina Faso	228	VALORACIÓN	25.000 €
82	FADE (Ayuda, Desarrollo y Educación)	Prevención de la transmisión VIH/SIDA de madre a hijo, a través del factor nutricional en Yamusukro-Costa, de Marfil	204	VALORACIÓN	7.973,47 €
144	SED (Solidaridad, Educación y Desarrollo)	Promover el desarrollo integral de los menores vulnerables en municipios del norte de Costa de Marfil, fortaleciendo sus habilidades educativas y psicosociales, y asegurando el acceso a artículos esenciales de higiene y alimentación.	199	VALORACIÓN	12.213,18 €
146	PROCLADE	Salud en Ccomunidad: organización comunitaria por el derecho a la salud en Sabambon y Mathurin (Haití)	206	VALORACIÓN	12.000 €
1184	BAOBAB	La casa de los niños y talleres escuela de costura e informática en Madagascar.	192	VALORACIÓN	7.813,35 €

Servicios Sociales. Área de Política Social, Igualdad y Familia
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

968 12 88 41
968 12 01 77
secretaria.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QD9W YZN3 UDJL 4AZ2

Propuesta resolución provisional Cooperación al Desarrollo 2025 - SEFYCU 3926972

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

BEATRIZ JURADO OBIS
JEFE DE SERVICIOS SOCIALES
19/11/2025 11:54



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
19/11/2025



N.º Expte	Entidad	Proyecto presentado	Puntos	Datos valoración	Importe concesión provisional
7846	Azul en Acción	El milagro de ver: intervención sanitaria asistencial y quirúrgica en oftalmología-óptica y formación de personal sanitario local en técnicas de consulta, diagnóstico y cirugía en la Región de Thies (Senegal)	212	VALORACIÓN	12.000 €
145	Manos Unidas. Comité católico campaña contra en hambre	Seguridad alimentaria y resiliencia comunitaria a través del agua, saneamiento y gestión territorial en Cerca, La Source, Haití	211	VALORACIÓN	9.000 €
TOTAL PROPUESTA PROVISIONAL					86.000 €

SEGUNDO.- Conceder a las asociaciones un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones en los términos previstos en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso, la reformulación de la solicitud, en orden a indicar si mantiene el presupuesto inicial mediante otras fuentes de financiación, o si ajusta el proyecto de acuerdo con los fondos disponibles, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Novena y Décima.

En caso de no presentarse alegaciones a la propuesta de Resolución Provisional o en su caso, reformulación, en el plazo indicado, se entenderá que el interesado acepta expresamente la subvención en los términos recogidos en la propuesta de Resolución.

El modelo de reformulación es el Anexo III, aprobado con la Convocatoria.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta propuesta de Resolución Provisional y de sus respectivos Anexos en el tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en la dirección https://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp

En Cartagena, a la fecha de la firma electrónica

EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Servicios Sociales. Área de Política Social, Igualdad y Familia
C/ Sor Francisca Armendáriz, Edif. "La Milagrosa"
30202 – Cartagena

968 12 88 41
968 12 01 77
secretaria.ssociales@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QD9W YZN3 UDJL 4AZ2

Propuesta resolución provisional Cooperación al Desarrollo 2025 - SEFYCU 3926972

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2